

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

D/CON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 17 JUN 2014

N° 116 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806113	PRESTACION DE SERV. EDUC. FERREIRA Y BARSALLO LTDA.	CAMINO SAN JOSE DE MAIPO 05879, CASA 171	JARDIN INFANTIL
9806114	IMPORTADOR A Y EXPORTADORA ZHI LIANG LTDA.	MEXICO 2156	VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2003528	FIGUEROA VILCHEZ MONICA	LAGO CUCAO 4028	SERVICIOS DE INTERNET
5005013	LOPEZ LIZANA CESAR ANDRES	PROFESORA IRMA SALAS SILVA 385	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS

Regístrese, comuníquese y archívese

